

1

PEDRO MOISES SANCHEZ GALI, militante del Partido Socialista Obrero, Español, con antigüedad de 28 años de actuación ininterrumpida expone, a título de información y para las sugerencias e actuaciones que pudieran estimarse útiles, lo siguiente:

Siendo Secretario Político del Director General de Seguridad y ~~para~~ per haber sido designado al efecto por la Comisión de Relaciones Exteriores de determinada organización de carácter internacional, fue en 8 de septiembre p/pdo. a Francia permaneciendo quince días en dicha República, con ocasión de determinado Congreso en París, coincidente con la celebración de reunión en Ginebra de la S. de N. a que asiste nuestro Gobierno, representado por su Presidente Dr. Negrín.

Realizada su misión específica del viaje, inició y realizó por su propia iniciativa personal y en servicio de nuestra República, cuanto se detalla, por epígrafes separados, habida cuenta de la complejidad de su gestión:

RELACIONES CON LOS TRABAJADORES FRANCESES. A fin de pulsar el estado de opinión del proletariado de Francia y estimularlo a la actuación en favor de la Causa de nuestra España republicana, a pesar de la tónica gubernamental seguida en aquellos días por los dirigentes del Partido y C.G.T. de Francia por los acuerdos de la No Intervención.

Al efecto celebré reuniones en los días 9-11-17 y 19 con numerosos grupos de arrumbaderos en Perpignan, ferroviarios de Lyon, artes blancas de Dijon y hostelería de París (Dep/ Sena).

En 15 del citado septiembre en colaboración con amigos del Grupo de españoles en París (Plus Ultra-Rue de Puteau, 8) se tiró manifiesto en francés y sin firma dirigido a los Sindicatos franceses, que fue enviado a los dirigentes de estos por Correo a falta de otros medios de enlace directos.

VISITA A CONSULADOS DE ESPAÑA.-Con el fin de establecer relaciones con ellos y conocer su dinamismo en relación con la necesidad de realizar la propaganda, visité la Embajada en París y Consulados de Perpignan y Lyon, sacando las siguientes impresiones:

En la Embajada de París hay una Sección de Propaganda que en tences se limitaba a distribuir los impresos de Propaganda reci-

des de España, pero sin otras iniciativas y sin enlaces directos para los diversos departamentos (provincias) tanto para tales distribuciones como para otra clase de propagandas.

Sin señalar afirmaciones que impliquen reproches o denuncias siempre enojosas y por otra parte impropias cuando como en la presente información se trata fundamentalmente de labor práctica y de utilidad para la República cuyo interés es muy superior a minucias personales, le parece ver poco dinamismo en algunos Consulados, dada la singular atención que requiere o requería la lucha en defensa de la República.

El que informa suscitó la necesidad, más que conveniencia, de la formación de un Censo bien detallado de españoles residentes en la demarcación de cada Consulado, como base de una selección de elementos aptos para organizar en cada localidad posible del Mediodía de Francia, Grupos Españoles de Frente Popular y no exclusivamente Grupos Socialistas Españoles como los de París, Bayona y otros habida cuenta de que en los de Frente Popular se recogerían más elementos.

Asimismo de estos Censos de españoles en cada Consulado, se tendrían en cuenta los más aptos para trabajos de enlaces con los Sindicatos franceses de trabajadores a cuyo seno habrían de llevarse, estímulos, propagandas y sugerencias de actuación en favor de nuestra España, así como de la selección resultaría conocer a los desafectos y sus actuaciones en sus casos.

ENLACES DE TIPO PERSONAL O PARTICULAR CON ELEMENTOS DE ORGANISMOS OFICIALES.—Comprendida la necesidad de determinadas relaciones entre la Policía de España, con Jefes, Comisarios y Agentes de la de Francia, en un marco completamente privado, pero no por ello menos eficaz que si lo fuera oficial, tanto para la persecución del espionaje, evasión de capitales y otras actividades contrarias a la Causa de nuestra República, se procuró la relación con:

LUCIEN BOURDALE, empleado agregado al Consulado en Burdeos.

Mr. GAUBERT Comisario Jefe Divisionario del Medio-día en Burdeos, del Servicio especial de extranjeros, Policia para los españoles.

Mr. SANGLAR, Subjefe, inmediato al anterior, tambien en Burdeos.

Mr. PORTERY, Comisario especial en Aerodromo, en Toulouse.

Mr. PUYBARAUD, Comisario especial en Mont de Marsan.

Y otros de relacion iniciada por indicacion de los antes citados como el Jefe de Seguridad de Marsella.

A estas relaciones iniciadas concedio el informante singular importancia y preferente atencion que a las numerosas de españoles residentes en Francia, que siendo aprovechables no podian ofrecer el rendimiento de utilidad que los antes citadas por su condicion de Policias funcionarios del Estado frances, especialmente durante la actual guerra

SUGERENCIA O PROPUESTA AL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD DE ESPA-

NA.- A virtud de acuerdo de la Comision de Relaciones Exteriores del antes aludido organismo español, de caracter internacional, el informante, en union del Auditor Jose Ballester Gozalvo, visito al Sr. de Juan, en el mes de octubre p/pdo. instandole a ocuparse de la gestion de un posible enlace de relaciones entre la Policia española y la francesa, tomando como base o punto de partida las relaciones ya iniciadas por el informante con los antes citados elementos, habida cuenta de lo bien animados que se hallaban para servir a la Causa nuestra España.

El Director Gral. de Seguridad mencionado no acerto a comprender que la indole o naturaleza de la relacion de enlace no podia sino ser personal, particular o privada y en modo alguno de caracter oficial, y se sabe que realizo gestiones en este ultimo sentido, que no slo no dieron resultado positivo sino que tal vez crearon dificultades.

En vista de ello y estando informado por el que suscribe el Secretario Gral. del Partido, Ramon Lamonedá, se penso plantear la sugerencia para hacer efectivos tales enlaces, al Departamento Especial de Informacion del Estado, exponiendose al efecto la cuestion al Jefe Ordoñez que quedo en dar preferente atencion a ello. El traslado del Gobierno a Barcelona retardó las determinaciones a que hubiere lugar.

No obstante todo el informante prosigio cultivando las relaciones con los mentados elementos a traves de otros enlaces, entre ellos

el del citado Lucien Bourdale por sus frecuentes váajes de ida y vuelta a España.

La circunstancia de ser destinado a Secretario General de la Demarcacion de Cataluña del Servicio de Investigacion Militar el informante en noviembre p/pdo. le permitio insistir en su proposito de ultimar aquellos enlaces con la Policia francesa dando cuenta de todo el plan al Subjefe de la Demarcacion, en funciones de Jefe, Sr. Meca, a fin de que la gestion y sus resultados positivos quedasen subordinados por todas razones a un organismo oficial, si bien los enlaces fueran de indole privada pero como camino abierto a una posible oficiliádd de los mismos en tiempo u ocasion oportunos o propicios.

En efecto se establecio acuerdo con Mr. Sanglar (Subjefe en Burdeos) para una entrevista en pueblo proximo frances con el informante. Cesado en primeros de enero ultimo el citado Subjefe de esta Demarcacion del S.I.M. Sr. Meca y por una razon de delicadeza y disciplina el informante no creyo de momento oportuno acudir a la indicada entrevista, quedando de nuevo aplazada la gestion de dar forma efectiva a los enlaces propuestos.

El hecho de haber sido agregado el informante al Juzgado General Especial de Evasion de Capitales por orden del Ministro de Defensa Nacional de fecha lo d/c. sin dejar de estar afecto al cargo que tiene en el S.I.M., hecho provocado para poder aprovechar los trabajos realizados y procurar una maxima eficacia tanto el S.I.M. como al mencionado Juzgado dada la indole de sus prprios cometidos y lo aprovechable tambien de los aludidos enlaces para una coordinacion o inteligencia en casos de investigaciones y hechos de comun jurisdiccion aunque no confundida, ha ofrecido la posibilidad de lograr de hecho dar forma efectiva a los pretendidos enlaces.

Como consecuencia el informante saldra en breve para determinada poblacion del Medio-dia de Francia, a celebrar la antes mencionada entrevista y trabajos propios del caso.

A tal efecto y para lo sucesivo, a fin de evitar viajes frecuentes a Francia, asi como mayores gastos y poder disponer de un elemento frances, que llene el cometido de ser el portador de cuantas ordenes, instrucciones, sugerencias, etc. contituyan la labor efectiva de los enlaces, se ha acordado por el Juez del citado Juzgado, el informante y el propuesto para designado al efecto, proponer por el tramite correspondiente al Minis-

tro de Justicia, se pida al de Estado que el empleado, funcionario del Consulado de España en Burdeos, quede en cierto modo afecto al servicio de este Juzgado, sin perder la residencia habitual en Burdeos, ni el devengo de los haberes que como empleado de aquel Consulado tenga asignados, pero para la función antes dicha de ser el instrumento activo de la gestión coordinada de los enlaces, todo ello sin que estos de momento puedan tener el carácter oficial que fuera de desear pero que no es posible por lo que respecta a los elementos de que disponemos de la Policía de Francia.

Ultimamente se ha sabido por el informante y a virtud de la frecuente relación y cambio de impresiones que ha tomado tal estado de efectividad la acción de tales enlaces que el Comisario Jefe de Burdeos, Mr. Gaubert, ha comunicado a su Departamento ministerial francés, algo sobre el caso y el Sub-jefe Mr. Sanglar ha estado a la espera de la entrevista con el informante, como asimismo que el Bureau del S.I.M. francés está deseoso de una inteligencia con nuestro Gobierno para que "se le den los modelos de los aviones, artillería y armamentos en general que se logre quitar a los facciosos y que sean de origen o fabricación alemana o italiana" a cambio de otras compensaciones. No obstante todo ello se comprende fácilmente que ni tal organismo oficial francés, ni los nuestros se decidan a plantear la cuestión con el firme carácter oficial que ofreciera la garantía de no ser gestiones personales y por tanto irresponsables, que por otra parte susciten la duda habida cuenta de que tal vez haya personas o elementos interesados no más que en propósitos de lucros comerciales u obtención de posible méritos contraídos para lograr cargos o empleos, todo ello carente del valor positivo del deseo fervoroso y desinteresado de asegurar la victoria incuestionable de nuestra España republicana, sobre sus actuales enemigos facciosos.

As cuanto de momento en un mero cumplimiento de los deberes y propios estímulos de militante del Partido Socialista Obrero Español, en primer término y en general al servicio de la República, expone para cuanto se pudiera estimar de utilidad práctica en determinaciones concretas a a que hubiera lugar.

firmado:

Barcelona 16 febrero 1938.